
 I.MUNICIPALIDAD VALDIVIA	VALDIVIA	PLANTILLA VERSION: 01
	ANEXO - PLAN POR AMENAZA INCENDIO FORESTAL	Página 1 de 20
	Fecha: agosto de 2025	


ANEXO - PLAN POR AMENAZA INCENDIO FORESTAL

Valdivia

 <p>I. MUNICIPALIDAD VALDIVIA</p>	VALDIVIA	PLANTILLA VERSION: 01
	ANEXO - PLAN POR AMENAZA INCENDIO FORESTAL	Página 2 de 20
	Fecha: agosto de 2025	

Índice

1.	Introducción	3
1.1.	Objetivos General y Específicos	3
1.2.	Cobertura, Amplitud y Alcance	4
2.	Descripción de la Amenaza, Zonificación y Exposición	4
2.1.	Descripción de la Amenaza	4
2.2.	Zonificación de la Amenaza.....	5
2.3.	Análisis de la Exposición.....	9
3.	Coordinación – Procesos de la Fase de Respuesta.....	10
3.1.	Proceso 0 - Alerta y Monitoreo	10
3.1.1.	Acciones del Nivel Comunal por Tipo de Alerta	11
3.1.2.	Acciones Específicas en Alerta y Monitoreo	11
3.2.	Proceso 1 - Operaciones de Respuesta y Protección de Personas	12
3.2.1.	Sistema de Evacuación	14
3.2.2.	Recursos y Capacidades para la Evacuación	14
3.2.3.	Alertamiento a la Población	17
3.2.4.	Plano de Evacuación.....	17
3.2.5.	Proceso de Evacuación.....	18
3.3.	Proceso 2 – Aseguramiento y Atención de Necesidades Básicas.	19
4.	Información Adjunta	20

	VALDIVIA	PLANTILLA VERSION: 01
	ANEXO - PLAN POR AMENAZA INCENDIO FORESTAL	Página 3 de 20
	Fecha: agosto de 2025	

1. Introducción

La ciudad de Valdivia se encuentra rodeada por una exuberante naturaleza que incluye bosques nativos y monocultivo, reservas naturales y santuarios de la naturaleza. Sin embargo, esta riqueza natural también representa una responsabilidad compartida.

A través del conocimiento adquirido y la colaboración entre diversos actores como SERNAFOR (CONAF), Bomberos, Carabineros, empresas forestales, Municipalidad, las autoridades gubernamentales y la comunidad, Valdivia aspira a fortalecer su capacidad de respuesta y mitigación ante los incendios forestales, protegiendo así su entorno natural y garantizando un futuro sostenible.

Los incendios forestales son un fenómeno devastador que afecta tanto a la biodiversidad como a las comunidades. La comuna de Valdivia con su sequía estival y una vegetación densa y combustible, ha sido escenario de varios episodios de incendios forestales, entre los que se destacan en los últimos años:

Año	Sector	Descripción
2018	Línea ferroviaria, camino Antilhue	Incendio forestal en el sector de línea ferroviaria cercano a la cuesta Soto, con peligro de propagación a predio forestal y viviendas.
2019	Bonifacio	Incendio forestal en el sector Bonifacio.
2022	La Plata	Incendio forestal que afectó los sectores de Los Guindos y Morrompulli con peligro de propagación al vertedero municipal, se activan recursos regionales.
2023	Futa	Incendio forestal en el sector Futa camino a Corral, que afectó a más de 2.000 hectáreas y fueron desplegados recursos regionales.
2023	Villa Austral	Incendio forestal en el sector Villa Austral en zona de interfaz, con peligro de propagación a viviendas e infraestructura crítica.
2024	Niebla	Incendio forestal en sector Las Canteras que consumió alrededor de 3,1 hectáreas de árboles de pinos, eucaliptos y matorrales, con riesgo de propagación a viviendas que obligó el uso de recursos aéreos.

Fuente: Elaboración propia.


Es fundamental entender la gravedad de esta amenaza y estar preparados para actuar con celeridad y eficacia ante cualquier eventualidad.

Es así como este Plan tiene como propósito definir las actividades a ejecutar tendientes a prevenir y controlar incendios forestales de magnitud, que generan alarma pública y/o amenazas a la población, brindar protección a las personas, sus bienes y medio ambiente.

1.1. Objetivos General y Específicos

- **Objetivo General:**

Establecer las acciones para la Fase de Respuesta y Recuperación (rehabilitación) en situaciones de emergencia para la amenaza específica que contempla este plan, con el propósito de brindar protección a las personas, sus bienes y medio ambiente, en el territorio comunal expuesto a esta amenaza, a través de la gestión y coordinación de recursos y capacidades de los organismos que correspondan y del Comité Comunal para la GRD.

	VALDIVIA	PLANTILLA VERSION: 01
	ANEXO - PLAN POR AMENAZA INCENDIO FORESTAL	Página 4 de 20
	Fecha: agosto de 2025	

- **Objetivo Específicos:**

- Especificar la cobertura, amplitud y alcance del Plan.
- Establecer un sistema de alertamiento y activación del Plan.
- Identificar los sistemas de comunicación técnica e información a la comunidad y medios de comunicación.
- Establecer la coordinación interinstitucional en función de los mandos, roles, funciones y fases operativas.

1.2. Cobertura, Amplitud y Alcance

- **Cobertura:** Comunal
- **Amplitud:** Como comuna tendrá participación directa con las siguientes entidades:
 - Alcalde / Alcaldesa de la comuna.
 - Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres.
 - Carabineros de Chile.
 - Cuerpo de Bomberos de Valdivia.
- **Alcance:** El presente Plan se ejecuta ante la ocurrencia de incendios forestales que produzcan o puedan producir alteración o daños a las personas, bienes y medio ambiente y que requiera de una acción inmediata para resguardar la integridad de éstos.

2. Descripción de la Amenaza, Zonificación y Exposición

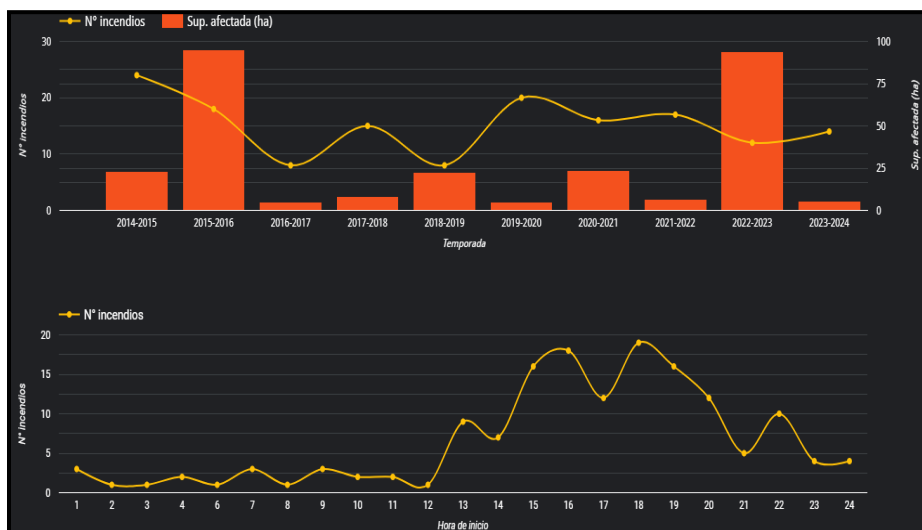
2.1. Descripción de la Amenaza

Un incendio forestal es un fuego que, cualquiera sea su origen y con peligro o daño a las personas, la propiedad o el ambiente, se propaga sin control en terrenos rurales, a través de vegetación leñosa, arbustiva o herbácea, viva o muerta. Es decir, es el fuego que quema árboles, matorrales y pastos. Es un fuego injustificado y descontrolado en el cual los combustibles son vegetales y que, en su propagación, puede destruir todo lo que encuentre a su paso.


Según la información proporcionada por las estadísticas de Incendios Forestales las últimas diez temporadas estivales (2014 – 2024) han ocurrido un total de 152 incendios forestales en la comuna de Valdivia, afectando una superficie total de 288,6 hectáreas.

Estadísticas históricas Incendios Forestales 2014 - 2024

Comuna	Nº incendios	Sup. Afectada (ha)
Valdivia	152	288,6



Fuente: Estadísticas Incendios Forestales 2014 – 2024

	VALDIVIA	PLANTILLA VERSION: 01
	ANEXO - PLAN POR AMENAZA INCENDIO FORESTAL	
	Fecha: agosto de 2025	

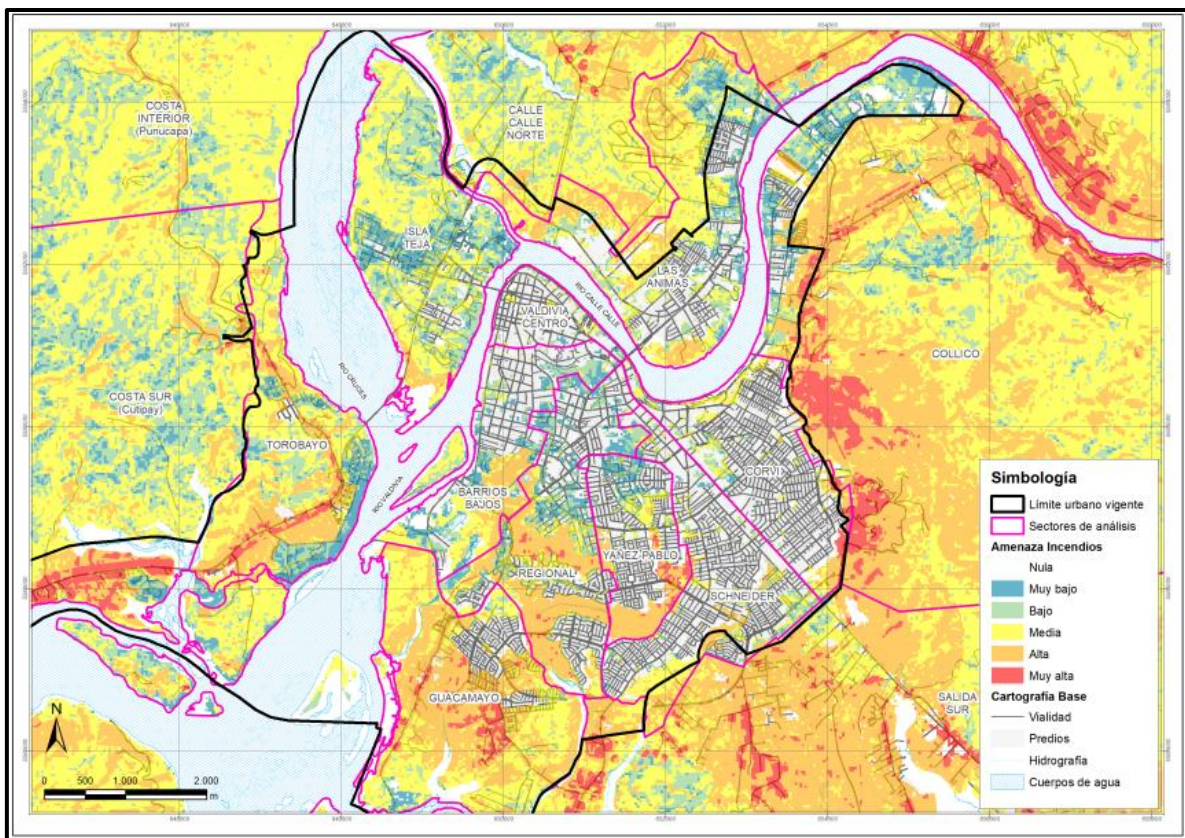
Con respecto de la causalidad de los incendios forestales ocurridos en las últimas diez temporadas estivales en la comuna Valdivia, se observa que el grupo de causa general con mayor participación en la ocurrencia es el de tránsito de personas, vehículos o aeronaves, seguido del grupo de causa de faenas forestales, mientras que otro porcentaje corresponde a incendios de causa desconocida.

2.2. Zonificación de la Amenaza

En relación a la amenaza de incendio forestal, señalar que esta refiere a la posibilidad e intensidad de ocurrencia de un fenómeno, y para su cálculo en el presente estudio se integraron las siguientes tres componentes: amenaza estadística (frecuencia de ocurrencia), amenaza estructural (potencial de propagación), y elementos de amenaza (interfaz urbano – forestal, red de carreteras y caminos, densidad poblacional, red eléctrica).


La amenaza muy alta de incendio se emplaza principalmente en la interfaz urbano – rural al oriente del sector CORVI y Collico, así como a ambos costados del río Calle Calle, de igual forma se observa muy alta amenaza en torno a la ruta T-350 sector Torobayo. La amenaza alta se distribuye de forma uniforme en el interfaz urbano – rural oriente y sur de la ciudad de Valdivia, así como al interior de los sectores de Guacamayo, Regional y Barrios Bajos, en torno a los humedales por presencia de vegetación altamente combustible.

Amenaza de incendios forestales, ciudad de Valdivia

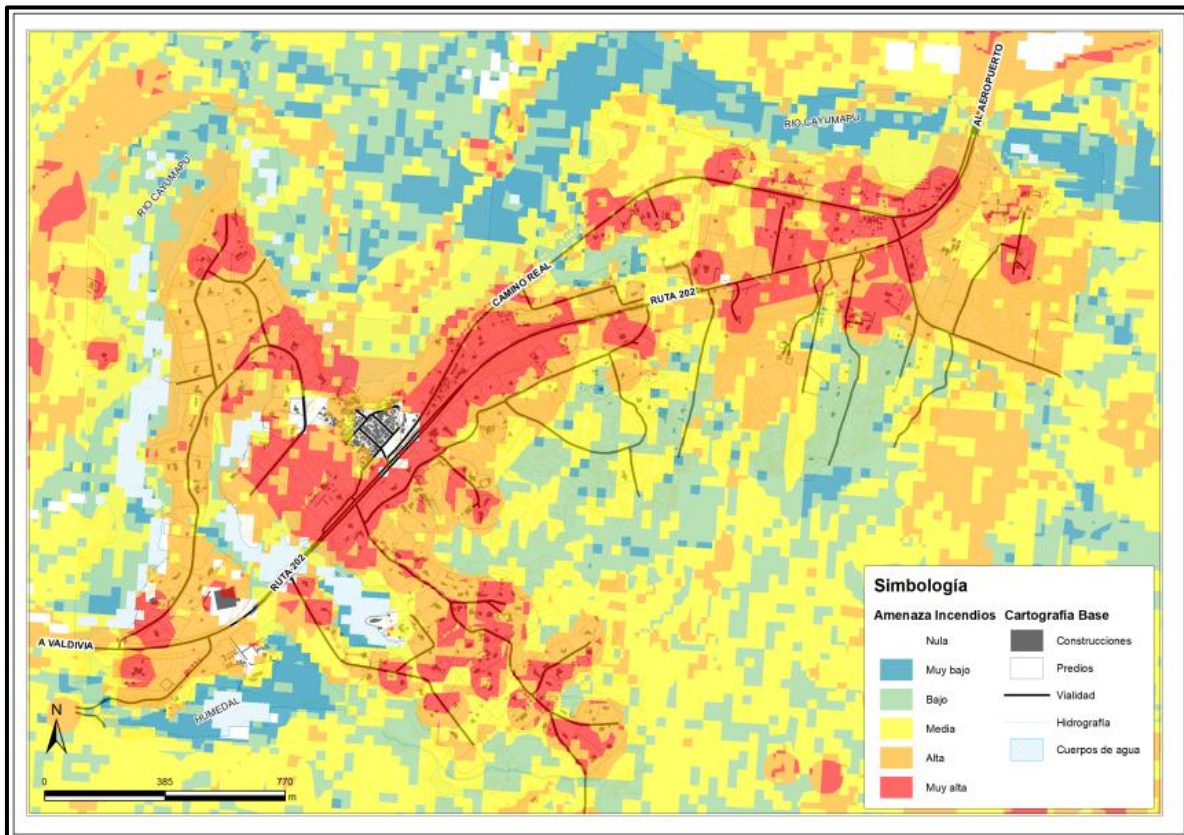


Fuente: CONAF, 2021

En la localidad de Cayumapu, se observa que tanto la Villa como el Condominio Santa Ana se encuentran insertos en un territorio con alta y muy alta amenaza de incendios forestales, lo que guarda relación con la presencia de elementos de amenaza como la vialidad y presencia de tendidos eléctricos en el sector.


	VALDIVIA	PLANTILLA VERSION: 01
	ANEXO - PLAN POR AMENAZA INCENDIO FORESTAL	
	Fecha: agosto de 2025	Página 6 de 20

Amenaza de incendios forestales, Localidad de Cayumapu

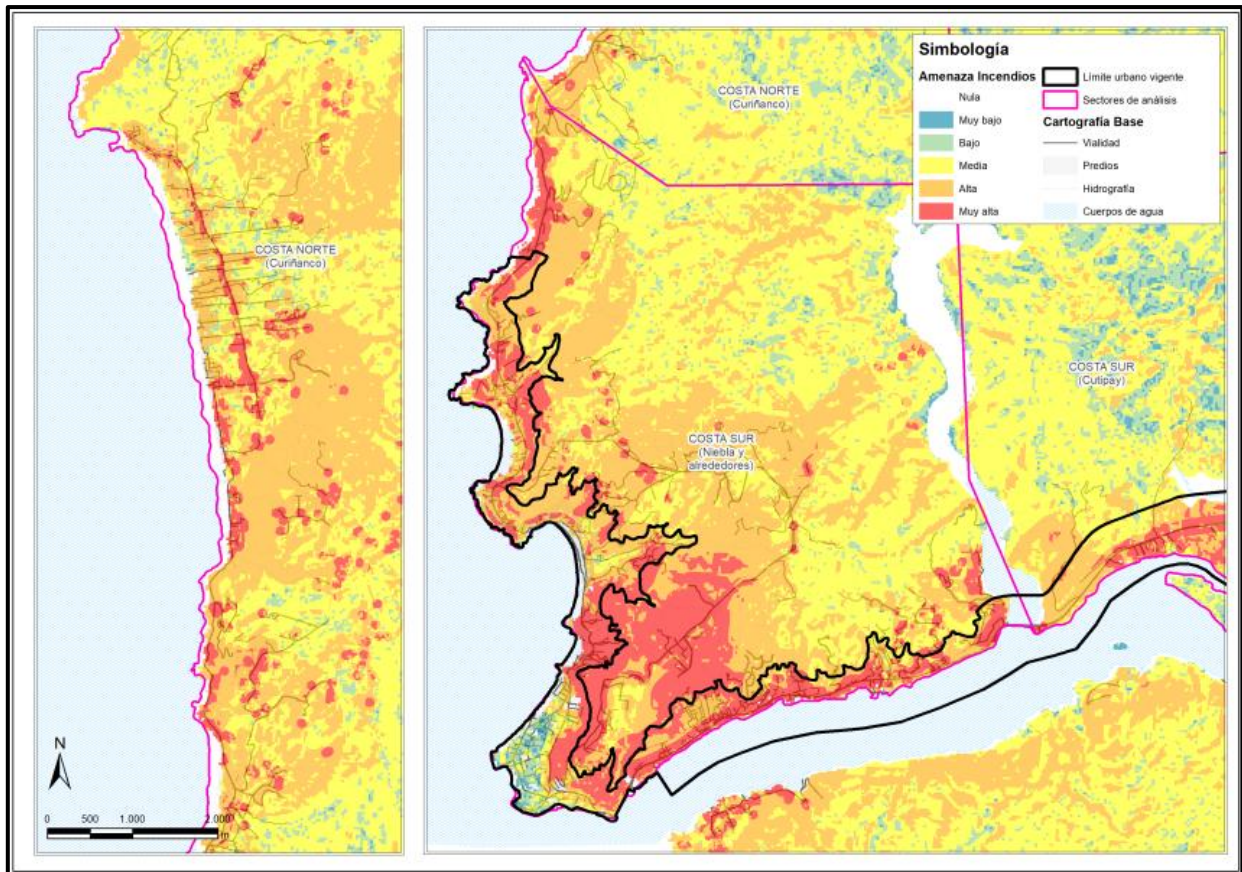


Fuente: CONAF, 2021

En caso del sector Costa de Valdivia es posible observar la presencia de alta y muy alta amenaza de incendios en el sector de Costa Sur (Niebla y alrededores), emplazándose a lo largo de la interfaz urbano – rural y la ruta T-350. Esta situación es particularmente compleja en el sector comprendido entre el terminal de pasajeros y muelle de pasajeros de Niebla, y el puente Cutipay, y que la ocurrencia de un evento de grandes magnitudes podría poner en riesgo la conectividad de los sectores Costa Norte (Curiñanco) y Costa Sur (Niebla y alrededores) con la ciudad de Valdivia.

	VALDIVIA	PLANTILLA VERSION: 01
	ANEXO - PLAN POR AMENAZA INCENDIO FORESTAL	
	Fecha: agosto de 2025	Página 7 de 20

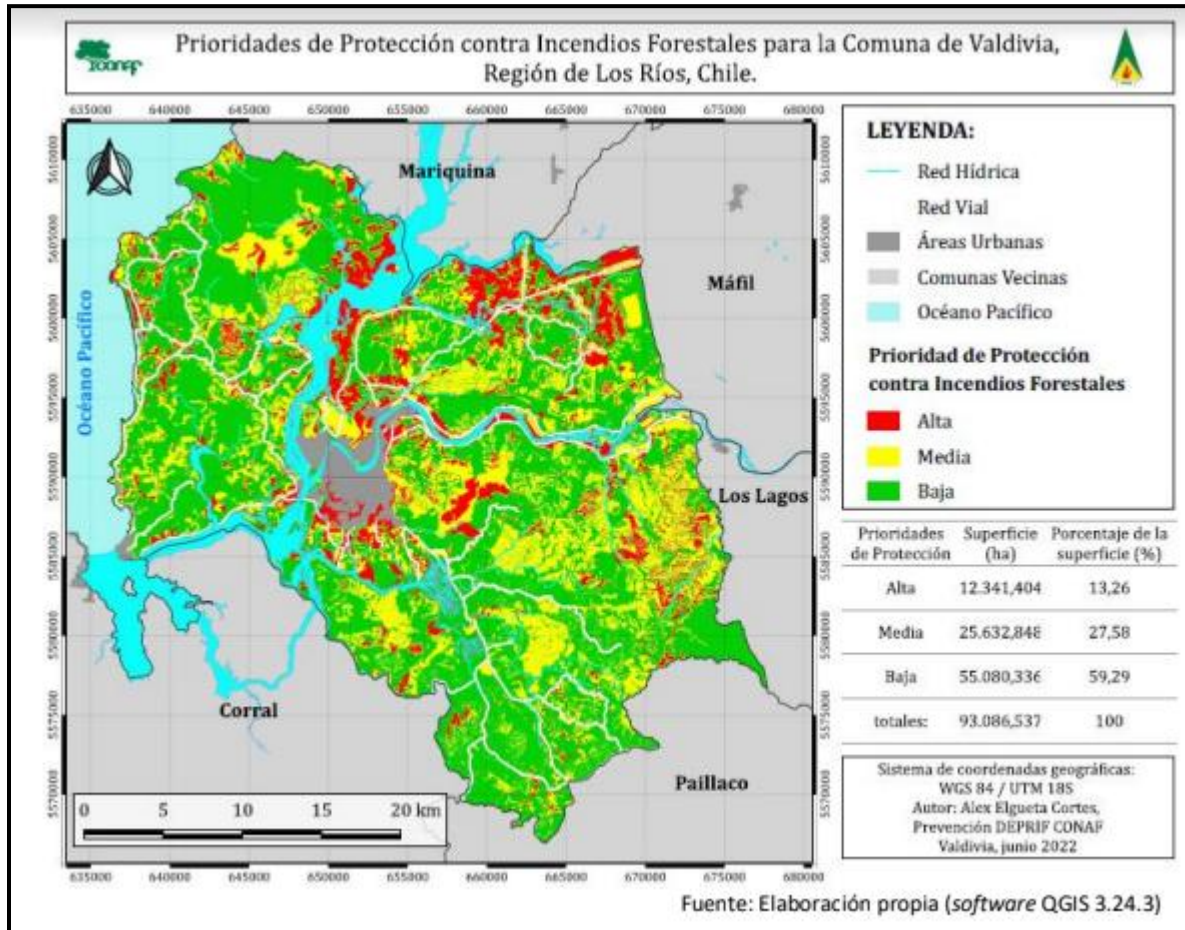
Amenaza de incendios forestales, Costa Valdivia




Fuente: CONAF, 2021

De acuerdo a los resultados de la aplicación del método para la determinación de prioridades de protección contra incendios forestales (julio, 2011), la comuna de Valdivia cuenta con 12.341 hectáreas en alta prioridad de protección, que representa el 13,26% de la superficie comunal, mientras que 25.633 hectáreas se encuentran en media prioridad de protección, que representan un 27,58 % de dicha superficie y las 55.080 hectáreas restantes se encuentran en baja prioridad de protección y representan el 59,29% del total de la superficie comunal.

Plan de protección contra incendios forestales en la comuna de Valdivia - CONAF



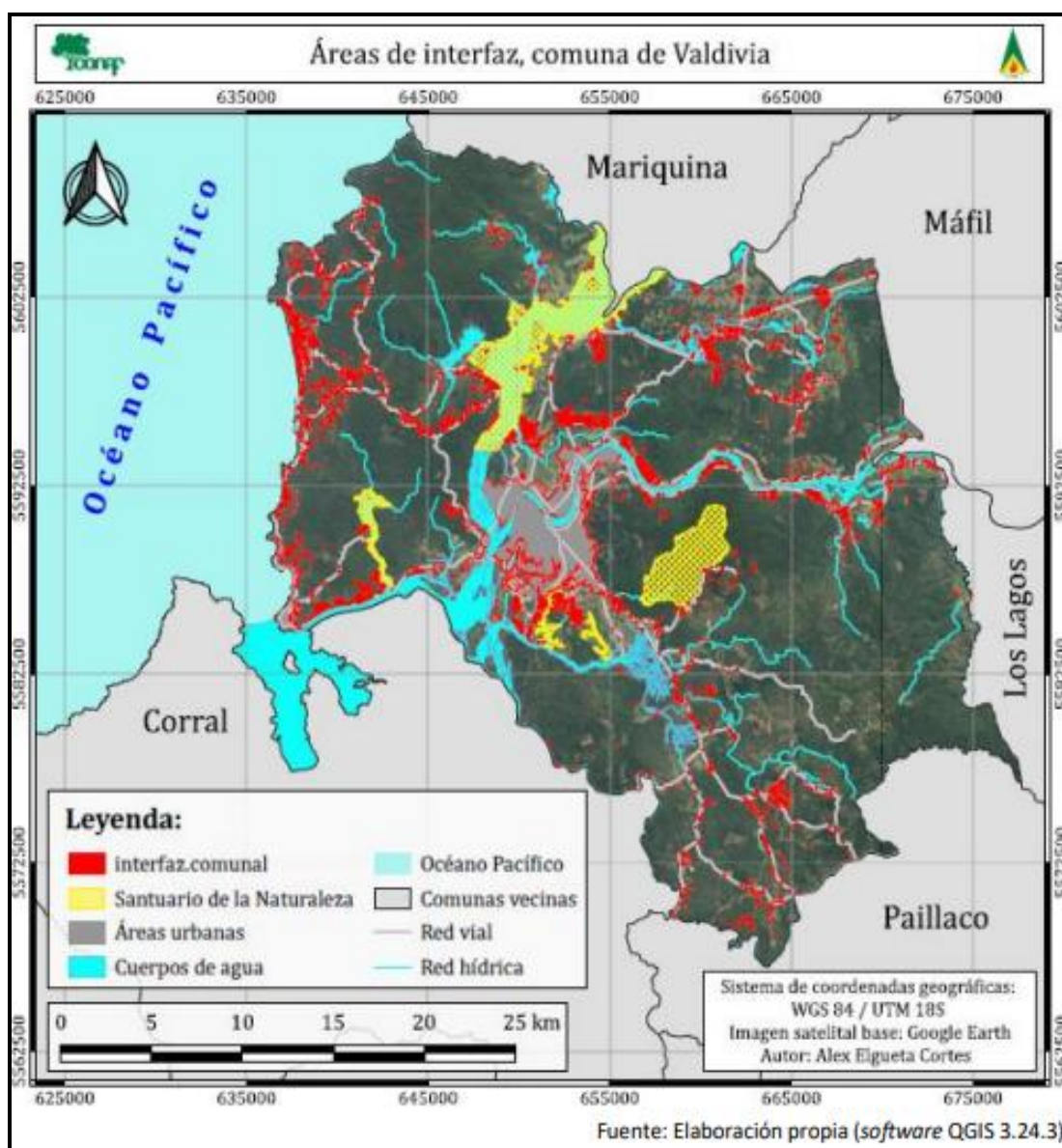
Fuente: CONAF

	VALDIVIA	PLANTILLA VERSION: 01
	ANEXO - PLAN POR AMENAZA INCENDIO FORESTAL	Página 9 de 20
	Fecha: agosto de 2025	

2.3. Análisis de la Exposición


La exposición a las áreas de interfaz urbano – rural se define como “aquella zona de transición donde una formación vegetal entra en contacto con sectores edificados, habitados y áreas urbanas” (Consejo de Política Forestal, 2017, pp.15)

La comuna de Valdivia cuenta con una superficie de 6.684 hectárea de interfaz urbano – rural distribuida de manera dispersa en la comuna, ubicadas en las cercanías de cuerpos de agua y caminos. El área de interfaz en la comuna es principalmente constituida por efecto de la presencia de viviendas rurales y su extensión representa el 7,18% de la superficie terrestre comunal.

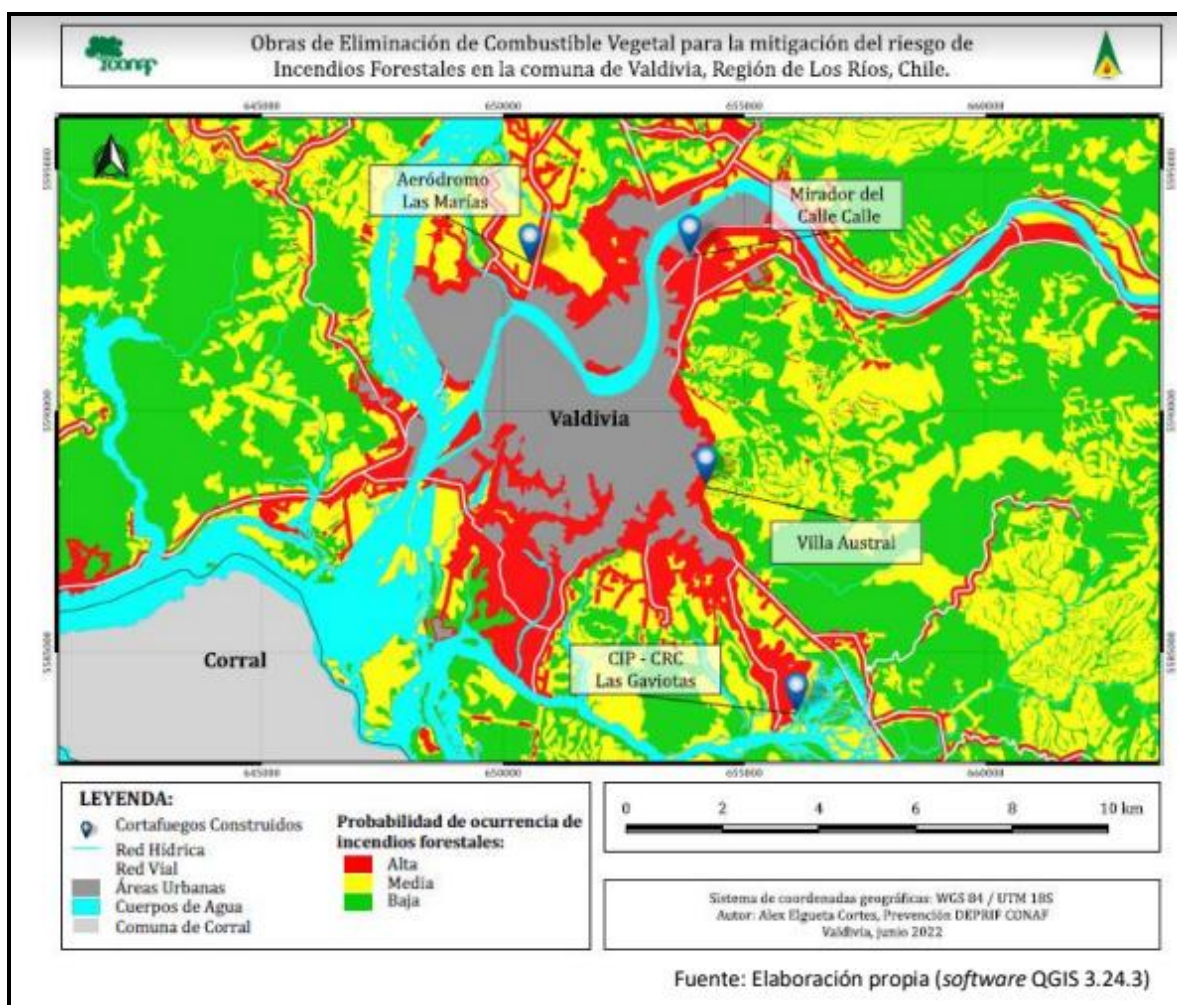


Fuente: Plan de protección contra incendios forestales en la comuna de Valdivia – CONAF

Siguiendo la misma línea de trabajo en la comuna de Valdivia se construyeron cuatro cortafuegos de este tipo, destinados a la protección de infraestructura crítica ubicada en zonas de alta probabilidad de ocurrencia de incendios forestales. El cortafuego construido en el Aeródromo Las Marías fue construido y mantenido hasta la temporada 2019 – 2020 dado el inicio de obra de ampliación del aeródromo modificó positivamente la vegetación y no fue necesario su posterior mantención, lo mismo ocurrió con el cortafuego ubicado en el área de interfaz de Valdivia Villa Austral, donde la ampliación de la red vial modificó las condiciones de manera favorable. El cortafuego construido en el sector Mirador del Calle Calle se ubica dentro de un rol destinado a un proyecto inmobiliario, razón por la que el acceso al sector está siendo restringido por parte de la

	VALDIVIA	PLANTILLA VERSION: 01
	ANEXO - PLAN POR AMENAZA INCENDIO FORESTAL	Página 10 de 20
	Fecha: agosto de 2025	

empresa propietaria. El cortafuego construido en torno al Centro de Internación Provisoria y Centro de Régimen Cerrado (CIP – CRC) Las Gaviotas, se mantiene en el programa anual de construcción y mantención de cortafuegos.



Fuente: Plan de protección contra incendios forestales en la comuna de Valdivia – CONAF

3. Coordinación – Procesos de la Fase de Respuesta

Este capítulo contiene el desarrollo de acciones específicas de coordinación entre instituciones, para responder a la amenaza contemplada en este anexo del plan de emergencia, individualizando los organismos responsables de acuerdo con las acciones específicas definidas exclusivamente para esta amenaza.

La coordinación de acciones de respuesta que se detallan en este anexo del plan, se basa en los procesos de la fase de respuesta definidos en el plan de emergencia comunal, describiendo de manera específica de acuerdo a la amenaza los siguientes procesos:

Proceso 0 – Alerta y Monitoreo.


Proceso 1 – Operaciones de Respuesta y Protección de Personas.

Proceso 2 – Aseguramiento y Atención de necesidades básicas

3.1. Proceso 0 - Alerta y Monitoreo

El Proceso 0 - Alerta y Monitoreo contempla las siguientes acciones:

- Acciones del nivel comunal de acuerdo con la declaración de alertas por parte del SENAPRED al SINAPRED, según el tipo de amenaza y la información proporcionada por los respectivos organismos técnicos para su monitoreo.

	VALDIVIA	PLANTILLA VERSION: 01
	ANEXO - PLAN POR AMENAZA INCENDIO FORESTAL	Página 11 de 20
	Fecha: agosto de 2025	

- Acciones específicas del nivel comunal en el Proceso 0 - alerta y monitoreo, por parte de los organismos que forman parte del plan.

3.1.1. Acciones del Nivel Comunal por Tipo de Alerta


Tipo Alerta	Descripción de Acciones – Nivel Comunal	Responsable (s)
Temprana Preventiva	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo en terreno de condiciones de riesgo. • Identificación de brechas y requerimientos. • Entrega de información a la comunidad y medios de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcalde/Alcaldesa • Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres • Delegaciones Municipales • Departamento de Comunicación • Organismos de respuesta • SENAPRED
Amarilla	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de medidas de respuesta a la emergencia. • Convocatoria a Comité Comunal (sujeta a evaluación de la Autoridad Comunal, con base en antecedentes técnicos). • Preparación proceso de evacuación (zonas seguras, vías de evacuación y puntos de encuentro, zonas de evacuación, centros de acopio, albergues, etc.) • Alistamiento general de los recursos requeridos. • Entrega de información a la comunidad y medios de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcalde/Alcaldesa • Dirección de Administración Municipal • Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres • Delegaciones Municipales • Departamento de Comunicación • Dirección de Servicios Generales y Operaciones • Organismos de respuesta • Empresas Forestales • SENAPRED
Roja	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de medidas de respuesta ante Incendio Forestal. • Convocatoria a Comité Comunal (sujeta a evaluación de la Autoridad Comunal, con base en antecedentes técnicos). • Ejecución proceso de evacuación. • Movilización de recursos requeridos. • Entrega de información a la comunidad y medios de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alcalde / Alcaldesa • Dirección de Administración Municipal • Organismos de respuesta • Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres • Delegaciones Municipales • Departamento de Comunicación • Dirección de Servicios Generales y Operaciones • Empresas Forestales • SENAPRED

Tabla N° 1: Descripción de acciones del nivel comunal de acuerdo al tipo de alerta.

3.1.2. Acciones Específicas en Alerta y Monitoreo

Este capítulo contiene las acciones específicas a realizar de acuerdo con la definición del Proceso 0 – Alerta y Monitoreo, en función de la amenaza contemplada. Las acciones especificadas se desarrollan a partir de la siguiente tabla:

Acción	Descripción	Responsable (s)
Evaluar situación en terreno.	Evaluar en terreno el impacto de la emergencia para determinar daños, necesidades inmediatas y coordinar acciones de respuesta y apoyo.	<ul style="list-style-type: none"> • Delegaciones Municipales • Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres • Organismos de respuesta
Sistematizar información preliminar del evento.	A través de los distintos organismos especialistas se genera una retroalimentación del evento.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres • Organismos de respuesta
Elaborar informes ALFA (si corresponde)	Se elabora dicho informe para la oportuna toma de decisiones en función de la necesidad de la población.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres
Determinar áreas de afectación	Pronóstico del evento.	<ul style="list-style-type: none"> • CONAF

	VALDIVIA	PLANTILLA VERSION: 01
	ANEXO - PLAN POR AMENAZA INCENDIO FORESTAL	Página 12 de 20
	Fecha: agosto de 2025	


		<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres • SENAPRED
Convocar Comité Comunal.	Una vez el evento requiere la participación de distintos organismos que busquen combatir la emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcalde / Alcaldesa.
Evaluar estrategia comunicacional, para entrega de información a la comunidad.	Mediante canales oficiales del municipio en coordinación con SENAPRED	<ul style="list-style-type: none"> • Alcalde/Alcaldes • SENAPRED • Departamento de Comunicaciones • CONAF
Difundir avisos/alertas/alarmas según corresponda por esta amenaza al SINAPRED nivel comunal.	El estado de atención se asigna a una precaución específica debido a la probable o cercana ocurrencia de un Incendio Forestal.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcalde/ Alcaldesa • SENAPRED • Departamento de Comunicaciones • Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres
Alertamiento a la población de acuerdo al tipo de amenaza.	A través de canales oficiales del municipio se complementa la alerta emitida por la UAT.	<ul style="list-style-type: none"> • SENAPRED • Departamento de Comunicaciones • Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres • Organismos de respuesta
Reforzar el monitoreo de la amenaza con enlaces de la comuna.	Mediante enlaces comunales, manteniendo comunicación continua con la DGRD, Delegación y organismos técnicos competentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Delegación Municipal de la Costa • Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres • Dirección de Seguridad Pública • Organismos de respuesta • SENAPRED
Evaluar disposición y estado de albergues en función a esta amenaza.	Habilitación de albergues para la atención de los damnificados.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Administración Municipal • Delegaciones Municipales • Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres • Dirección de Servicios Generales y Operaciones
Comprobar disposición de stock crítico.	Corresponde aquellos recursos técnicos que contribuyen a la superación de la situación de emergencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Sección Bodega Central • Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres

Tabla N° 2: Acciones y Responsables del Proceso O – Alerta y Monitoreo

3.2. Proceso 1 - Operaciones de Respuesta y Protección de Personas

El Proceso 1 - Operaciones de Respuesta y Protección de Personas considera las siguientes estructuras:

- **Comité Comunal para la GRD en la fase de respuesta y rehabilitación:** Estructura de coordinación, definida por ley, con función operativa, para la priorización de requerimientos del Comando Unificado y zonas afectadas por la emergencia.
- **Unidades de Alerta Temprana (UAT):** Estructura de nivel regional que coordina acciones de apoyo a la respuesta, consolida y emite información relacionada al evento en curso (informes, alertas, etc.), entre otras funciones. En relación con esta estructura, el nivel comunal debe informar, a través de la respectiva delegación presidencial provincial (según corresponda), de la afectación, coordinación de acciones de respuesta por el Comando Unificado y Comité Comunal, empleo y solicitud de recursos, entre otros, mediante los instrumentos del Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades.
- **Comando Unificado (CU):** Estructura de coordinación en terreno, integrada por los mandos de Autoridad, Coordinación y Técnico, este último de acuerdo a la amenaza abordada en este anexo del plan (para su funcionamiento no es requisito que esté integrado por los tres tipos de mando). Su función es establecer las directrices y coordinación de acciones de

	VALDIVIA	PLANTILLA VERSION: 01
	ANEXO - PLAN POR AMENAZA INCENDIO FORESTAL	Página 13 de 20
	Fecha: agosto de 2025	


respuesta, empleo y solicitud de recursos, levantamiento de información, entre otras acciones.

Las principales estructuras definidas: Comité Comunal, UAT Regional y CU, de acuerdo con sus funciones, deben coordinarse en el nivel comunal, de acuerdo a la amenaza contemplada por el plan.

Coordinación de acciones de nivel comunal:

Las acciones específicas de este proceso y sus responsables se describen a continuación:

Acción	Descripción	Responsable (s)
Levantamiento de información de la amenaza y acciones de respuesta en curso.	Recopilar datos en terreno, sectores afectados, nivel del agua, cortes de conectividad, situación actual de las personas y acciones desplegadas por instituciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Administración Municipal • Delegaciones Municipales • Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres • Organismos de respuesta
Análisis, evaluación y priorización de acciones de respuesta y recursos, de acuerdo a la emergencia.	Identificar necesidades urgentes, priorizar zonas críticas y definir recursos humanos y materiales.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Administración Municipal • Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres • Comité Comunal
Solicitud de recursos y capacidades para la respuesta.	En función de la limitación de las propias capacidades y recursos se gestiona la solicitud al nivel superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcalde / Alcaldesa. • Comité Comunal
Convocatoria del Comité Comunal.	Instancia en la que distintos organismos que componen el COGRID Comunal se reúnen.	<ul style="list-style-type: none"> • Alcalde / Alcaldesa.
Elaboración de informes ALFA.	Mediante un levantamiento de necesidades para la toma de decisiones se gestiona mediante informe de diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres
Apoyo en el abastecimiento de agua para el combate de incendios forestales.	Movilizar camiones aljibes y piscina tipo pera de 40.000 litros para el abastecimiento de agua en el combate del incendio forestal.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres
Activación del proceso de evacuación	Mediante la comunicación oficial y el uso del sistema de alerta SAE, coordinar y ejecutar el traslado preventivo o reactivo de la población desde las zonas de riesgo hacia lugares seguros.	<ul style="list-style-type: none"> • SENAPRED • Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres • Dirección de seguridad Pública • Dirección de Servicios Generales y Operaciones • Organismos de respuesta
Definir habilitación de albergues en lugares seguros considerando la amenaza.	Se generan instancias de coordinación en la derivación y administración de personas en albergues autorizados y debidamente administrados.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Administración Municipal • Delegaciones Municipales • Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres • Dirección de Servicios Generales y Operaciones
Activar y coordinar apoyo en búsqueda y rescate de personas.	Implementar operativos de búsqueda y rescate en zonas aisladas o de difícil acceso.	<ul style="list-style-type: none"> • Organismos de respuesta • ONG
Apoyo en el rescate de mascotas y animales de compañía, entre otros.	Coordinar equipos para el rescate, traslado y protección de animales en zonas afectadas	<ul style="list-style-type: none"> • Veterinaria Municipal • COLMEVET • Organismos de respuesta
Activar y coordinar equipos técnicos especializados.	Se gestiona de manera oportuna la activación de equipos técnicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Organismos Técnicos
Apoyo a servicios críticos de salud.	Asegurar operatividad de centros de salud, traslado, medicamentos y	<ul style="list-style-type: none"> • Departamento de Salud Municipal

	VALDIVIA	PLANTILLA VERSION: 01
	ANEXO - PLAN POR AMENAZA INCENDIO FORESTAL	Página 14 de 20
	Fecha: agosto de 2025	

	continuidad operativa de los CESFAM.	
Activar y coordinar equipos de voluntarios de ayuda humanitaria presentes en la comuna.	Apoyar y movilizar a voluntarios de organizaciones, ONGs, Universidades, para tareas de apoyo logístico y social.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Desarrollo Comunitario Municipal • Organismos colaboradores (ONG, reservistas, entre otros)

Tabla N° 3: Acciones y Responsables del Proceso 1 – Operaciones de Respuesta y Protección de Personas.

3.2.1. Sistema de Evacuación

El Sistema de Evacuación corresponde a la estructura, componentes y sus relaciones que permiten la evacuación de las personas por el riesgo directo o potencial que implica la exposición a la amenaza específica abordada en este plan. Está compuesto por área de evacuación, vías de evacuación, puntos de encuentro, puntos de encuentro transitorios, área de seguridad, área de restricción, señalización, procedimientos, procesos, recursos humanos y materiales.


En el caso de algunas amenazas como por ejemplo incendios forestales, transporte de materiales peligrosos o amenaza sísmica, por sus características no es posible definir su área de evacuación de manera preliminar, para el caso de los incendios forestales esto se debe al tiempo atmosférico, tales como temperatura del aire, humedad relativa, dirección y velocidad del viento y estabilidad atmosférica, junto a la vulnerabilidad de la vegetación, principalmente por su estado de sequedad y tipo de combustible, otro elemento importante es la topografía que es la configuración de la superficie de la tierra (pendiente, exposición, altitud o elevación) estos serán factores que favorecerán el inicio y propagación del fuego.

3.2.2. Recursos y Capacidades para la Evacuación

En caso de una evacuación se activan en primera instancia los recursos de las localidades y recursos comunales. Esto se realizará con personal de Carabineros, Bomberos, CONAF y Municipalidad.


Desde la Municipalidad se cuenta con:

Departamento	Recurso	Cantidad	Observación
Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres	Camioneta	1	Sistema lumínico y sonoro.
Pool de Vehículos	Camioneta	5	Horario de 08:00 a 00:00 Lunes a viernes – sábado y domingo sujeto a evaluación.
Pool de Vehículos	Minibús	2	Capacidad 20 pasajeros cada minibús.
Dirección de Seguridad Pública	Camioneta	8	Sistema lumínico y sonoro.
Dirección de Seguridad Pública	Dron	1	Uso sujeto a condiciones del tiempo.
Bodega Municipal	Centro de acopio	1	Av. Lynch 590 – Valdivia
Dirección de Servicios Generales y Operaciones	Retroexcavadora	1	Horario de 08:00 a 00:00 Lunes a viernes – sábado y domingo sujeto a evaluación.
Dirección de Servicios Generales y Operaciones	Mini Cargador	1	Horario de 08:00 a 00:00 Lunes a viernes – sábado y domingo sujeto a evaluación.
Dirección de Servicios Generales y Operaciones	Motoniveladora	1	Horario de 08:00 a 00:00 Lunes a viernes – sábado y domingo sujeto a evaluación.

 <p>I. MUNICIPALIDAD VALDIVIA</p>	VALDIVIA	PLANTILLA VERSION: 01
	ANEXO - PLAN POR AMENAZA INCENDIO FORESTAL	Página 15 de 20
	Fecha: agosto de 2025	


Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres	Motosierra	4	Horario de 08:00 a 00:00 Lunes a viernes – sábado y domingo sujeto a evaluación.
Delegación de la Costa	Camión Tolva	3	Horario de 08:00 a 00:00 Lunes a viernes – sábado y domingo sujeto a evaluación.
Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres	Camión cerrado	1	Horario de 08:00 a 00:00 Lunes a viernes – sábado y domingo sujeto a evaluación.

Elaboración propia

	VALDIVIA	PLANTILLA VERSION: 01
	ANEXO - PLAN POR AMENAZA INCENDIO FORESTAL	Página 16 de 20
	Fecha: agosto de 2025	

Identificación de albergues:

N° TOTAL DE ALBERGUES EN LA COMUNA				
RESUMEN DE ALBERGUES A NIVEL COMUNAL				
N°	Nombre del Albergue	Tipo de Infraestructura	Capacidad Máxima de personas Albergadas	Observaciones
1	Gimnasio Gil de Castro	Gimnasio	40	Aproximadamente 1.000 metros cuadrados. 1 baño de hombres. 1 baño de mujeres. 2 camarines con baños y duchas. El recinto cuenta con guardia de seguridad. A disposición en caso de emergencia.
2	Ex Internado de Niebla	Internado	40	Aproximadamente 650 metros cuadrados. 1 baño de hombres. 1 baños de mujeres. Recinto cuenta con 5 salas y una cocina para habilitar. A disposición en caso de emergencia.
CAPACIDAD TOTAL DE PERSONAS ALBERGADAS A NIVEL COMUNAL			80 personas	

	VALDIVIA	PLANTILLA VERSION: 01
	ANEXO - PLAN POR AMENAZA INCENDIO FORESTAL	Página 17 de 20
	Fecha: agosto de 2025	

3.2.3. Alertamiento a la Población

Se define el sistema de alertamiento a la población por evacuación preventiva frente a Incendios Forestales:

Ante el aviso/alerta de riesgo de afectación a centros poblados y/o infraestructura crítica por incendio forestal, de acuerdo al análisis técnico del Servicio Nacional Forestal, SENAPRED y Bomberos, se dará “inicio de evacuación preventiva frente a incendios forestales en una zona definida”. El alertamiento considera el siguiente proceso.

- La Dirección Regional de SENAPRED, a través de la Unidad de Alerta Temprana y de la definición del mensaje de alerta: “se da inicio evacuación preventiva frente a incendios forestales en la zona definida”; comunicará vía radial (VHF, P-25 etc.) al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED) de la evacuación preventiva de la zona definida. De igual manera la Unidad de Alerta Temprana comunicará a los Municipios afectado, directores comunales de Gestión de Riesgo de Desastres, a través de los medios establecidos existentes en cada comuna. Además, a través de la Unidad Nacional de Alerta Temprana, en coordinación con la Dirección Regional de SENAPRED Los Ríos activará el Sistema SAE (Sistema de Alerta de Emergencia) el que llegará directamente a través de la mensajería telefónica a la población con afectación directa producto del incendio forestal y que deberá comenzar con el proceso de evacuación.
- Los organismos de respuesta que trabajan en el lugar, serán los encargados de alertar a las comunidades que puedan verse potencialmente afectadas, a través de megáfonos, sirenas de cuarteles y sirenas móviles, proceder con la evacuación preventiva en las zonas de seguridad definidas.

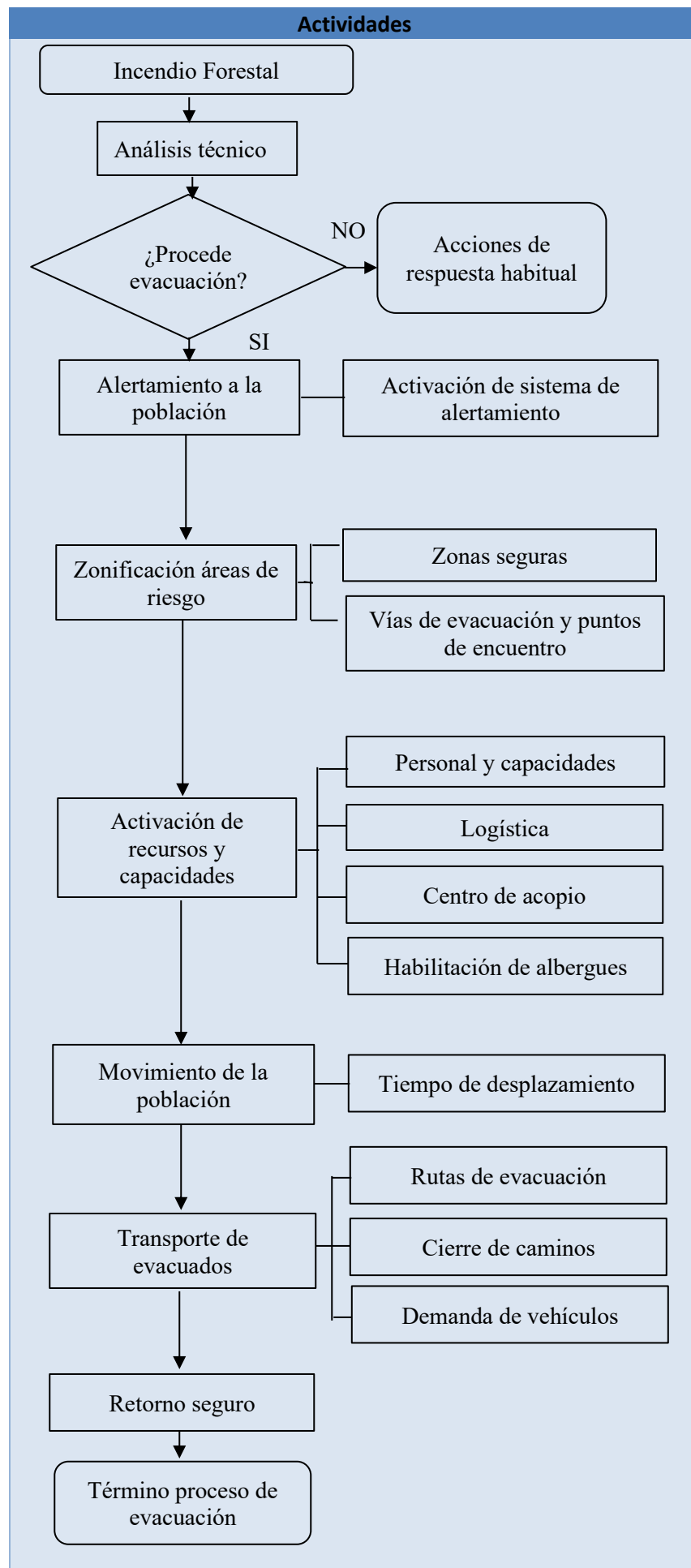
El sistema Municipal de alertamiento a la población por evacuación frente a la amenaza de Incendio forestal será en terreno, a través de megáfonos a las localidades afectadas, utilizando medios de transporte de la Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres, Seguridad Ciudadana y Pool de Vehículos.


Se utilizarán sistemas lumínicos y sonoros en los sectores con el apoyo de Bomberos y Carabineros. Difundir el mensaje entregado por el Sistema de Alerta de Emergencia (SAE) en radios locales.

3.2.4. Plano de Evacuación

No aplica.

3.2.5. Proceso de Evacuación




	VALDIVIA	PLANTILLA VERSION: 01
	ANEXO - PLAN POR AMENAZA INCENDIO FORESTAL	Página 19 de 20
	Fecha: agosto de 2025	

Ante todo, este protocolo de información de evacuación, también se puede proceder a la auto-evacuación, en el momento en que el fuego sea próximo a las viviendas o la calidad del aire empeore por exceso de humo, sin que nadie de un aviso oficial de alerta o alarma por incendio forestal por parte de las autoridades.

3.3. Proceso 2 – Aseguramiento y Atención de Necesidades Básicas.

Las acciones específicas de este proceso y sus responsables se describen a continuación:

Acciones	Descripción	Responsable (s)
Evaluar daños y necesidades, de acuerdo a competencias técnicas y sectoriales según tipo de amenaza.	Es un proceso que debe realizar las autoridades y organismos con competencias para lograr identificar el impacto.	<ul style="list-style-type: none"> Alcalde / Alcaldesa Dirección de Administración Municipal Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres CONAF
Convocatoria de organismos adicionales al Comité Comunal.	A través de estas instancias se organiza la gestión de manera integral de los organismos que componen el COGRID.	<ul style="list-style-type: none"> Alcalde / Alcaldesa
Coordinar acciones de orden público con organismos responsables (policías y FFAA, según corresponda) en zonas afectadas por la amenaza.	Se gestiona mediante protocolos de seguridad y plan de seguridad ciudadana las distintas medidas que buscan orden público.	<ul style="list-style-type: none"> Alcalde / Alcaldesa Dirección de Seguridad Pública Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres
Habilitar y administrar albergues en función de la amenaza.	Se generan instancias de coordinación en la derivación y administración de personas en albergues autorizados y debidamente administrados.	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Administración Municipal Delegaciones Municipales Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres Dirección de Servicios Generales y Operaciones Dirección de Desarrollo Comunitario
Habilitar centros de acopio en función de la amenaza.	Disponer de puntos estratégicos para la recepción y clasificación de ayuda.	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Administración Municipal Delegaciones Municipales Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres Dirección de Servicios Generales y Operaciones Dirección de Desarrollo Comunitario
Habilitar centros de distribución en función de la amenaza.	Implementar lugares para entregar alimentos, kits de higiene, agua, entre otros insumos. Organizar y gestionar la entrega de insumos y recursos a la comunidad afectada, garantizando un acceso ordenado, oportuno y equitativo, priorizando a los grupos más vulnerables.	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Administración Municipal Delegaciones Municipales Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres Dirección de Servicios Generales y Operaciones Dirección de Desarrollo Comunitario
Solicitud de apoyo para resguardar fauna silvestre en función de la amenaza.	Coordinar con el SAG y organismos especializados las acciones de protección y rescate y reubicación temporal de la fauna silvestre afectada por un incendio.	<ul style="list-style-type: none"> SAG COLMEVET
Promover el resguardo de animales de compañía, de producción, en función de la amenaza.	Campañas de sensibilización a la comunidad sobre la tenencia	<ul style="list-style-type: none"> SAG Veterinaria Municipal COLMEVET

	VALDIVIA	PLANTILLA VERSION: 01
	ANEXO - PLAN POR AMENAZA INCENDIO FORESTAL	Página 20 de 20
	Fecha: agosto de 2025	

	responsable de mascotas durante una emergencia.	
Solicitud de apoyo para implementar atención sanitaria preventiva en función de la amenaza.	Realización de operativos preventivos de salud para la población afectada, incluyendo controles básicos, entrega de medicamentos y derivación oportuna a centros asistenciales.	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Salud Municipal

Tabla N° 4: Acciones y responsables del Proceso 2 – Aseguramiento y Atención de Necesidades Básicas.

4. Información Adjunta

Sistemas de Telecomunicaciones.

Tecnología	Sistema	Descripción	Cobertura	Amplitud	Utilización	Integración Telecomunicaciones SENAPRED - UAT
Radio Comunicación	VHF	Sistema de comunicación utilizado de manera interna, como soporte comunicacional de los equipos de respuesta	Comunal - Urbano	Dirección GRD	Emergencias	NO
	P-25	Sistema de comunicación utilizado de manera externa con otros organismos	Comunal	Dirección GRD	Emergencias	SI
Telefonía	Móvil	Sistema de comunicación utilizado de manera externa con otros organismos	Comunal	Dirección GRD	Emergencias	SI
	Fija	Sistema de comunicación utilizado de manera externa con otros organismos	Comunal	Dirección GRD	Coordinación - Emergencias	SI
	Satelital	Marca Iridium mod. 9555. IMEI: 300015010944150.	Nacional	Dirección GRD	Emergencia Activación del COGRID Comunal	SI
Internet	Correo electrónico	Sistema de comunicación utilizado de manera externa con otros organismos	Nacional	Dirección GRD	Coordinación	SI